

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Propósito: Analizar las condiciones y procedimientos de seguridad y salud para prevenir riesgos a los trabajadores y evitar daños a las empresas mediante la resolución 0001 del 8 de enero 2015, para el manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas.

Instructivo de uso:

- a) Diligenciar la información general del análisis.
- b) Identificar las 33 sustancias incluidas en la resolución 0001 de 2015 de acuerdo con los parámetros determinados en el proyecto.
- c) Recopilar información donde se evidencie la identificación, peligrosidad y fundamentos de cada una de las sustancias.
- d) Extraer de las fichas de datos de seguridad de las 33 sustancias, la información relacionada con identificación de la sustancia, propiedades físicas y químicas, identificación de peligros, frases H y P del producto, rombos del sistema globalmente armonizado y por último estabilidad y reactividad.
- e) Analizar los documentos, relacionados con la manipulación, almacenamiento y transporte seguro de sustancias y productos químicos controlados emitidos en la resolución 0001 de 2015.
- f) Proponer las matrices de compatibilidad genérica y de cada producto o sustancia controlada
- g) Consolidar la información de recomendaciones sobre manipulación, almacenamiento y transporte seguro de sustancias químicas y productos controlados.

INFORMACIÓN GENERAL

Consecutivo de análisis de datos: 01

Fecha de la elaboración del análisis de datos:
(30/Octubre/2017)

ANÁLISIS REALIZADO

- Se tomó la información de las 33 fichas de datos de seguridad de sustancias químicas controladas dentro de las que se encuentran; (aceite combustible para motor – ACPM, acetato de butilo, acetato de etilo, acetato de isobutilo, acetato de isopropilo, acetato de n-propilo, acetona, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, alcohol isopropílico, amoníaco, anhídrido acético, butanol, cemento, carbonato de sodio, cloroformo, cloruro de calcio, diacetona alcohol, dióxido de manganeso, disolvente no. 1 y 1ª, disolvente no. 2, éter etílico, gasolina para motor, hexano, hidróxido de sodio, manganato de potasio, metanol, metabisulfito de sodio, metil etil cetona, metil isobutil cetona, permanganato de potasio, thinner, tolueno) de las cuales se extrajeron la información relacionada en el instructivo. Ver anexos
- Con respecto al diseño de la matriz de compatibilidad se buscaron las características de peligrosidad de las sustancias según el sistema globalmente armonizado incluidos dentro de las fichas de datos de seguridad y se propuso la matriz de compatibilidad específica para cada una de las 33 sustancias y productos controlados. Ver anexos
- Se realizó la búsqueda documental para poder establecer las medidas de seguridad para la manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias químicas entre las que se tienen como referencia la guía de riesgo químico (Salas.2017) la guía de respuesta ante emergencias GRE - 2016 libro naranja (2016).